



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, -2 OCT 2000

VISTO: El Expte. N° 035/98 SL, caratulado: "S/ DENUNCIA POR EXTRAVÍO COMPUTADORA LAPTOP EPSON ACTION NOTE", y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita el Juicio Administrativo de Responsabilidad contra el Sr. Horacio Emilio ROSSI;

Que por Resolución Plenaria N° 47/2000 se formuló cargo personal al Sr. Horacio Emilio ROSSI;

Que habiendo quedado firme el cargo establecido correspondería llevar adelante la ejecución del mismo;

Que este Organismo de Control se encuentra facultado para el dictado de la presente, en virtud de lo dispuesto por el Artículo 65° de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

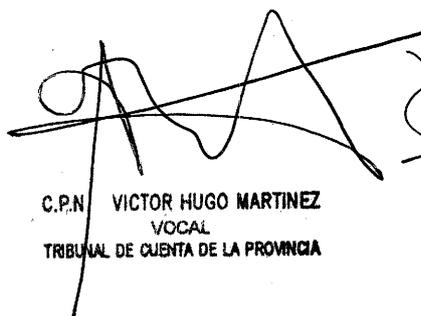
RESUELVE

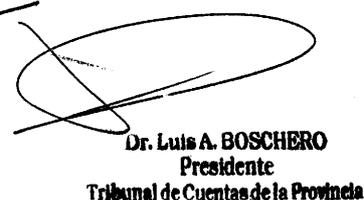
ARTICULO 1°: DESIGNAR a los Dres. Mónica Cristina PENEDO, Sandra Beatriz de la PRECILLA, Oscar Juan SUAREZ y Gustavo José María MOLNAR para que inicien el juicio ejecutivo de apremio ante los Tribunales Ordinarios.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, notificar a quien corresponda, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION PLENARIA N° 36 / 2000.


C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA


Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia